



Protocolos ingreso y rutina diaria en modalidad presencial Anexo y Liceo San José de la Preciosa Sangre.

Indicaciones generales:

Debemos indicar que, el ingreso a clases presenciales será paulatino, hasta alcanzar a todos los niveles durante el mes de agosto. Cada curso será dividido en dos grupos (A y B) los cuáles asistirán de manera alternada durante la semana. Es de vital importancia, por seguridad sanitaria, asistir sólo en el turno que le corresponda, para respetar los aforos.

Es importante señalar, que los estudiantes que permanecen en casa deben conectarse a clases de manera online.

Respecto de la tenida diaria, los estudiantes pueden asistir a clases con buzo del colegio o, en su defecto, un buzo sobrio de colores neutros. **Es obligatorio el uso de la mascarilla.** Se solicita que cada niño porte una mascarilla de repuesto en sobre cerrado. Se sugiere además, que cada estudiante porte un alcohol gel o spray de bolsillo, para uso personal.

Se mantendrán las reuniones y citaciones de apoderados online. No se atenderá de manera presencial, en Liceo ni Anexo, a menos que haya una citación de parte del colegio o alguna situación especial.

Protocolos sanitarios

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento.

Responsables: área de Mantenimiento, Prevencionista de Riesgos, ejecuta el personal auxiliar.

Procedimiento al inicio de la jornada:

Al inicio de la jornada el establecimiento estará sanitizado, desde el fin de la jornada anterior.

Limpieza y desinfección de salas

Por precaución, cada estudiante debe limpiar su pupitre con alcohol gel antes de iniciar la clase.

Cada sala contará con implementos sanitarios tales como: dispensadores con toalla Nova, Alcohol gel, desinfectante en aerosol (Lysoform, Higienix, etc.).

Antes de salir a recreo o “pausas activas”, los estudiantes deben dejar las salas con sus ventanas y puertas abiertas para su adecuada ventilación. Además, cada estudiante debe asegurarse de dejar limpio su escritorio, antes de salir a cada pausa.



Al finalizar la jornada y luego de haberse retirado los alumnos y el personal, se procede a realizar la sanitización de espacios interiores y exteriores (salas, oficinas, pasillos, patio) mediante la fumigación con amonio cuaternario.

- Limpieza y desinfección de transporte escolar es responsabilidad del prestador del servicio. Cada transportista escolar, es responsable de la correcta sanitización de su vehículo y de respetar las medidas sanitarias correspondientes durante el viaje.

1.2 Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

Para los funcionarios:

Dentro del establecimiento es obligatorio el uso de mascarillas. El personal usará mascarilla KN 95 y protector facial. Recordamos a Uds. que es obligatorio el uso de mascarillas de acuerdo con lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud.

Para los estudiantes:

Se solicita a los padres y apoderados controlar la temperatura de sus pupilos diariamente antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37,8° C o síntomas respiratorios, acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico.

- Uso obligatorio de mascarillas durante toda la jornada y tener disponible una de recambio.
- Mantener la rutina de lavado de manos con jabón cada 2-3 horas. Además, en lo posible, procurar el uso de alcohol gel.
- Evitar saludos de mano, besos y reemplazarlos por otros, rutinas de saludo a distancia.
- Entrar directamente a la sala de clases para evitar juegos y contacto físico.
- Asegurar el distanciamiento físico de al menos 1 m en baños, salas de clases y espacios comunes, evitando también las aglomeraciones.

1.3 Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento.

Ingresos al Establecimiento:

Para hacer más expedito el ingreso y mantener las distancias, se debe implementar el ingreso por entradas separadas. Es importante, que se respete el ingreso correspondiente para evitar desorganización y aglomeraciones innecesarias. Los estudiantes deben ingresar al patio y por los pasillos y escaleras asignados para cada nivel (se encuentran señalizados) e inmediatamente dirigirse a su sala de clases. El establecimiento estará en funcionamiento a partir de las 07:30 hrs.

Se solicita a los apoderados no permanecer mucho tiempo en los portones para evitar aglomeraciones (dejar a su pupilo en la entrada y retirarse).



No se atenderá apoderados de manera presencial al interior del establecimiento a menos que haya una citación expresa por algún motivo puntual. El resto de citaciones continuará de manera online.

Ingresos en el Anexo:

- **Habrán tres ingresos definidos:**
 - Entrada principal comandante Chacón (1° y 2° básicos).
 - Entrada secundaria comandante Chacón (3° y 4° básicos) al costado de "La Imperial".
 - Portón furgones calle Spech (estudiantes que usan transporte escolar).
- Horario de ingreso enseñanza Básica Anexo: 08:00 hrs. de lunes a viernes.

Ingresos en el Liceo:

- **Habrán cuatro ingresos definidos:**
 - Entrada principal alumnos Padre Bernardo Mores (1° a 4° medios) frente a plaza Garín.
 - Portón calle Janequeo (5° a 8° básico y estudiantes que usan transporte escolar).
 - Portón Prebásica al costado de Parroquia San José (Prekínder y Kínder).
 - Entrada de Inspectoría, es sólo para ingreso de funcionarios del establecimiento.
- Horario de ingreso E. Básica y E. Media Liceo: 08:00 hrs. de lunes a viernes

Protocolo ingreso furgones escolares.

Se deja constancia de que los furgones escolares no pertenecen ni dependen de nuestro establecimiento, sin embargo, a cada transportista escolar se le exigirá el cumplimiento estricto de los protocolos sanitarios, y medidas entre las cuales se encuentran la desinfección y sanitización, después de cada viaje y la supervisión del correcto uso de mascarillas y distanciamiento entre los niños que utilizan el respectivo servicio.

Se recuerda a los apoderados tomar la temperatura de sus hijos antes de salir de casa. Si alguno de los niños presenta temperatura sobre 37, 8° C o síntomas respiratorios, no deben asistir al establecimiento educacional.

- El ingreso de furgones escolares deberá ser mínimo 10 minutos antes de la hora de inicio de la jornada escolar.
- En el caso de la enseñanza básica, el ingreso se realizará como de manera habitual, a través del portón de Janequeo.
- En el caso de la Prebásica, el ingreso de furgones debe realizarse por el portón de Padre Bernardo Mores (al lado de la Parroquia San José).



1.4 Rutina durante la clase

- El ingreso a la sala de clases debe ser organizado por el profesor(a) a cargo. Debe ser en orden para evitar aglomeraciones.
- Al entrar a clases desinfectarse las manos con alcohol gel.
- Ocupar el puesto asignado: el estudiante se ubicará en los bancos que tiene un círculo rojo en el piso.
- Saludo diario establecido por los docentes (sin contacto físico).
- Repasar diariamente las medidas de Higiene y Prevención.
- Portar el mínimo de utensilios posibles (docentes y estudiantes). En lo posible no intercambiarlos, de lo contrario, limpiarlos antes de traspasarlos (por ejemplo, un lápiz).
- Limpiar el pupitre, libros de clases, materiales con alcohol gel, de manera frecuente y antes de salir a recreo.
- Mantener la sala ventilada, abrir ventanas, puertas en lo posible.
- Ir al baño por turnos dispuestos por el docente (sólo si es necesario).
- Mantenerse en su lugar de trabajo, evitar pararse y desplazarse en la sala.
- No se podrá comer en la sala de clases.
- Esperar su turno de salida a la pausa de descanso, dejando guardadas todas sus pertenencias.

1.5 Rutinas para pausas activas en el Anexo y Liceo.

Hablamos de pausas y no recreos, pues debemos cambiar la lógica, mientras dure el actual contexto sanitario:

- Existen 3 pausas diarias de 15 minutos cada una. Estas pausas son para que los niños vayan al baño, coman su colación y se ventile la sala.
- Evitar compartir alimentos en el patio. Si trae colación, debe ser algo sencillo, que evite la manipulación directa con las manos.
- El patio se encuentra señalizado por puntos rojos para indicar la separación necesaria. Evitar juegos de contacto y utilizar en todo momento la mascarilla.
- Los pasillos y escaleras se encuentran divididas y señalizado el sentido del tránsito, los niños deben respetar el sentido indicado mediante la señalización (patitas y flecha de dirección).
- La supervisión de los momentos de pausa activa (recreos), está a cargo de paradocentes, técnicos de aula y funcionarios de apoyo voluntarios (docentes y otros).
- Uso de escaleras: al igual que los pasillos, se encuentran divididas y señalizados por líneas y flechas amarillas en el suelo. Los estudiantes deben respetar la división y el sentido de dirección.

1.6. Rutinas para el uso de baños.

- Funcionarias realizarán el control de ingreso a baños de damas y varones durante los periodos de pausa activa. No se admitirán más de 8 personas a la vez.



- Para mantener el debido distanciamiento, baño por medio se encontrará clausurado, al igual que los lavamanos,
- Se realizará la sanitización inmediata después de cada recreo, mediante la fumigación de pisos y superficies con amonio cuaternario. Cada baño cuenta con dispensadores de jabón y alcohol gel, además de señalización referente al tema.
- En el caso del Anexo, la limpieza y la sanitización del baño, se realizará cada 20 minutos, por el uso permanente de los alumnos de 1° y 2° básico.
- Con el objeto de evitar aglomeraciones, los estudiantes tendrán autorización para salir al baño durante la clase. La salida al baño, durante la hora de clase debe ser organizada por el profesor de asignatura y asistidas por las Asistentes de la Educación de cada piso. Los 1° básicos será supervisada por las Asistentes de aula de cada curso.

1.7. Salida de clases diaria.

- Se mantendrán los horarios de salida actuales, mientras dure la situación sanitaria.
- Cada profesor debe acompañar a sus estudiantes hasta la salida del establecimiento (misma por donde ingresan), para verificar que sea expedita y segura.
- Los estudiantes que usan el transporte escolar (furgones), deben esperar en el patio, cerca de la puerta de furgones, guardando la distancia social. Serán supervisados por funcionarias del establecimiento.
- Los estudiantes no pueden quedarse jugando ni merodeando dentro del colegio, deben dirigirse de inmediato a la salida que les corresponde para dirigirse a su hogar, pues se procederá a sanitizar los espacios del colegio.

1.8. Otras medidas sanitarias.

- En todos los ingresos del establecimiento se ubicarán tótems para toma de temperatura y provisión de alcohol gel (para ayudar al proceso de desinfección). Cada entrada cuenta también con pediluvios, para la correcta sanitización de zapatos.
- Después de cada jornada de clases, se sanitizarán todos los espacios comunes del establecimiento, mediante la fumigación de pisos y superficies con una solución de amonio cuaternario.
- Será obligatorio el uso de mascarillas que proveerá el establecimiento a cada funcionario. Por su parte, los estudiantes deben venir con su mascarilla desde el hogar.
- Acopio y retiro de la basura: se dispondrá de basureros con bolsas plásticas en su interior las cuales serán cambiadas dos veces al día, eliminando la basura en forma diaria y segura. En pabellones y espacios comunes existen



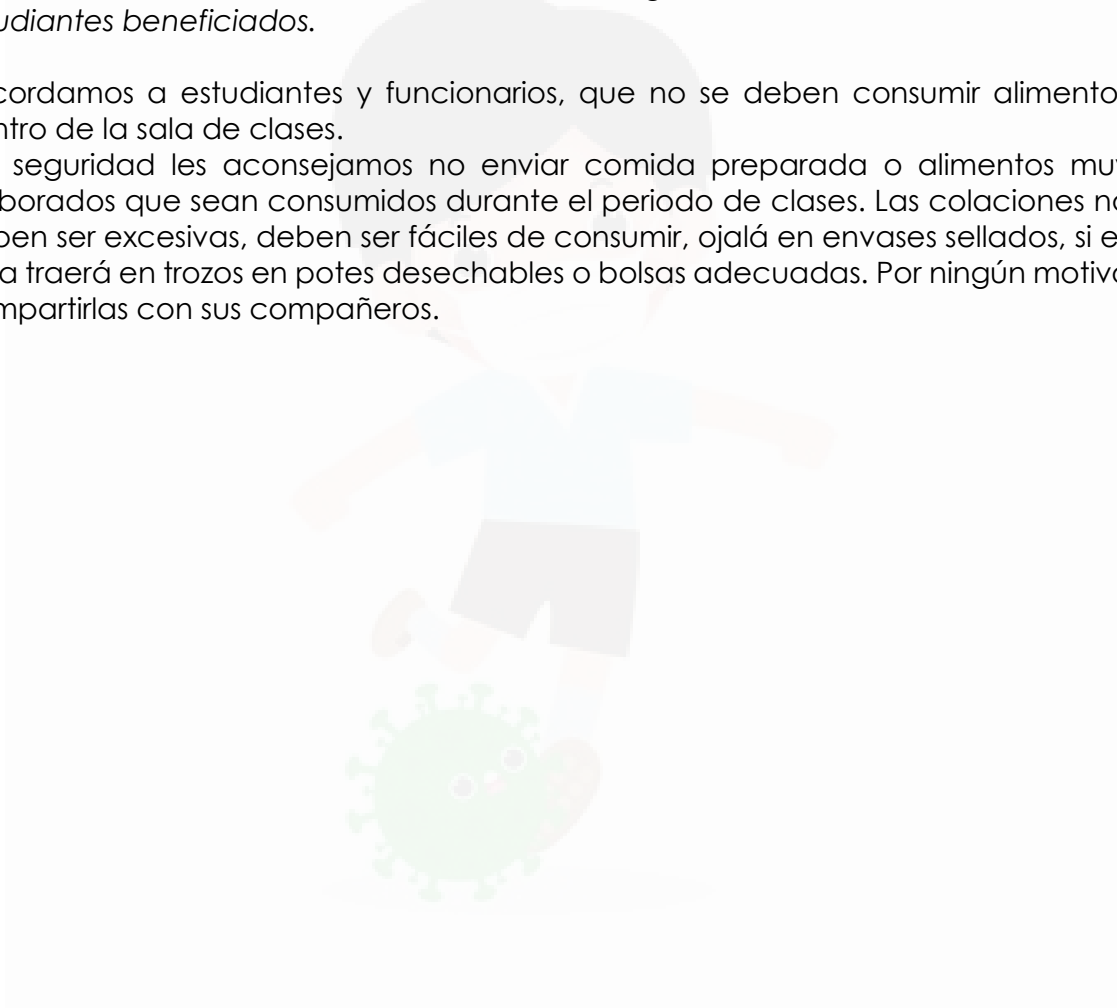
basureros especiales de color rojo, para "desechos Covid" (mascarillas en desuso, toallas nova y pañuelos desechables usados).

2. Alimentación en el Establecimiento.

Nuestro establecimiento no implementará servicio de alimentación durante la jornada de clases (por lo menos, mientras dure emergencia sanitaria). Se solicitó a JUNAEB, la continuación del servicio de entrega de canastas de alimentos a estudiantes beneficiados.

Recordamos a estudiantes y funcionarios, que no se deben consumir alimentos dentro de la sala de clases.

Por seguridad les aconsejamos no enviar comida preparada o alimentos muy elaborados que sean consumidos durante el periodo de clases. Las colaciones no deben ser excesivas, deben ser fáciles de consumir, ojalá en envases sellados, si es fruta traerá en trozos en potes desechables o bolsas adecuadas. Por ningún motivo compartirlas con sus compañeros.





3. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19

Si la persona confirmada con COVID-19 (+) es:

Un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo.

Suspensión de 11 días sujeta a:

A.- Identificación de los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo.

B.- Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 11 días desde la fecha del último contacto.

B.- Quienes presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

Si la persona confirmada con COVID-19 (+) es:

Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a)

A.- No se suspenden las clases

B.- La persona debe cumplir con la medida de cuarentena por 11 días, desde la fecha del último contacto, incluso si el PCR da negativo.

Si la persona confirmada con COVID-19 (+) es:

Un estudiante que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad*.

A.- Se suspenden las clases del curso completo por 11 días.

B.- El estudiante COVID-19 (+) debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

C.- En los recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente**, se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.



D.- Quienes presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

**2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos.*

Si la persona confirmada con COVID-19 (+) es:

Dos o más casos de estudiantes de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad*.

Suspensión de 11 días sujeta a:

A.- Identificación de los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo

B.- Si en el recinto educacional los distintos niveles están separados físicamente**, se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.

C.- Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 11 días desde la fecha del último contacto.

D.- Quienes presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

**2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos.*

***En cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc.*